



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Acta de la **SESIÓN ORDINARIA de PLENO CELEBRADO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Día y hora de la reunión: 25 de NOVIEMBRE de 2011, a las 20:30 horas. Comienzo a las 20:30 horas.
Lugar: CASA CONSISTORIAL.

ASISTENTES:

GRUPO SOCIALISTA.

Presidente:

HUESO MURILLO MANUEL

ALCALDE-PRESIDENTE

Vocales:

SÁNCHEZ LÓPEZ, ÁGUEDA

CONCEJAL

LÓPEZ RAMÍREZ, ANTONIO

CONCEJAL PSOE-PORTAVOA

CAMPOS LÓPEZ, JOSÉ MANUEL

CONCEJAL

DELGADO GARCÍA, ROSARIO

CONCEJA

RODRIGUEZ MARTÍNEZ, MARIA

CONCEJAL

CAMPOS CAMPOS, EULALIA

GRUPO POPULAR:

LÓPEZ POYATOS, JOSÉ MARÍA

CONCEJAL-PORTAVOZ

LÓPEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS.

CONCEJAL.

GRUPO IU-LV-CA

DELGADO GUILLEN AGUSTIN

CONCEJAL-PORTAVOZ

Secretario:

SÁNCHEZ FONTA FRANCISCO

SECRETARIO-INTERVENTOR

AUSENTES:

ALCAIDE MORENO SONIA

CONCEJAL

Reunidos los asistentes en CASA CONSISTORIAL en

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

a las 20:30 horas del día 25 de Noviembre de 2011 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado. Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes:

Acuerdos

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dicho acta perteneciente a la sesión plenaria de fecha 26 de OCTUBRE de 2011, se aprueba por unanimidad ordenándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

2) DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE LICENCIAS DE OBRAS.

Se da cuenta de las resoluciones siguientes:

Número	Fecha	Contenido
36	03.11.2011	LICENCIA DE SEGREGACIÓN A HROS PEDRO VALCÁRCEL
37	0.11.2011	LICENCIA URBANÍSTICA A TOMÁS GARCÍA GALIANO

El Pleno queda enterado. Asimismo se da nota de las licencias de obras otorgadas durante el mes.

3) PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA 2012.

“PROPUESTA DE OBRAS Y SERVICIOS A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012”.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/19885, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 32 y 33 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto 781/86 de 18 de abril, la Diputación Provincial ha aprobado la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2012, siendo necesario que en el expediente que incoe consten las obras y/ o servicios de competencia municipal que esta Corporación decida realizar el próximo año 2012, tomando como base una asignación de 149.837,89.€ correspondiente a la aportación de la Diputación más el 5% correspondiente a la aportación del Ayuntamiento para obras.

El Pleno de la Corporación Local, al amparo de la normativa de referencia, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

las Bases del Régimen Local y en cumplimiento de las Normas e Instrucciones aprobadas por la Diputación Provincial para la elaboración, tramitación y ejecución de estos Planes, se adopta el siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Aprobar y proponer a la Excm. Diputación Provincial que se incluyan en el Plan Provincial de Corporación para el año 2.012 las siguientes obras:

- **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA OBRAS MUNICIPALES.....54.000 EUROS.**
- **PAVIMENTACIÓN, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE LA CALLE VISTAHERMOSA Y PARTE INFERIOR DE LA CALLE LAS TORRES DEL MUNICIPIO DE RUS ...81.603,31 €.EUROS.**
- **PAVIMENTACIÓN DE VIALES EN EL MÁRMOL.....14.234,60 EUROS.**

Se adjunta memoria descriptiva y valorada de las obras u obras propuestas.

Segundo.- Delegar a la Diputación Provincial de Jaén la contratación y ejecución de la obra.

Tercero.- Comprometer el gasto de la aportación municipal para las obras, aprobadas en el punto primero, por importe de 7.491,91 euros correspondiente al 5 por 100 (supera en dos céntimos dicho 5%), con cargo al presupuesto del 2012 y asumir el compromiso de financiación para la parte no subvencionada por la Diputación Provincial de Jaén. Se autoriza expresamente a ésta a retener el importe que se reconoce a su favor con cargo al compromiso municipal de financiación asumido por este Ayuntamiento para la parte no subvencionable, pudiendo aplicarse la retención desde el inicio de la obra y contra cualquier pago que haya de hacerle la Diputación de Jaén al Ayuntamiento.

Cuarto.- No precisa asistencia técnica de la Diputación Provincial de Jaén para la redacción del proyecto y dirección de obra de la propuesta presentada, ya que los proyectos se redactarán por técnicos propios.

4) ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

Por orden de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, por la que habiendo expirado el mandato del Juez de Paz sustituto de este municipio, se ha de proceder a instruir expediente para el nombramiento de dicho cargo de Juez de Paz sustituto el cual se instruirá conforme a los arts.101 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial y por el Reglamento 3/95 de 7 de junio de los Jueces de Paz.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Por todo ello, se procedió a dar la preceptiva publicidad del plazo de presentación de instancias mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 12 de septiembre de 2011 número 196 y asimismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Juzgados pertinentes. El plazo para presentación de instancias es de 20 días hábiles a contar del día siguiente de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes presentadas y admitidas son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	Y	D.N.I.	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	TITULACIÓN Y PROFESIÓN
MARÍA CARMEN MORENO GALIANO	DEL	26443581K	TORRE DEL ORO, 14	11.05.1956	SS.LL., BÁSICOS

Todas ellas con declaración bajo juramento de:

No estar impedidos física o psíquicamente para la función judicial; ni condenado por delito doloso; ni procesado o inculcado por delito doloso en tanto no sea absuelto o se dicte auto de sobreseimiento.

Estar en el pleno ejercicio de los derechos civiles.

No pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismos.

Observar las normas de incompatibilidad que se expresan en el art. 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 14 del Reglamento de los Jueces de Paz.

En la sesión están presentes 10 miembros corporativos de los 11 que conforman el Pleno.

Se procede a votar al candidato, leyendo los nombres de los solicitantes presentados y computando los votos que obtenga cada uno resultando que:

- D^a María del Carmen Moreno Galiano obtiene diez votos.

Por consiguiente, se acuerda proponer al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla con sede en Granada, el nombramiento de D^a María del Carmen Moreno Galiano.Rodrigo Ramírez Muñoz como Juez de Paz sustituta del municipio de Rus.

5) CAMBIO DE OBRA DE LOS PLANES PROVINCIALES DEL 2010 REFERENTE A UNA DE LA ELA EL MÁRMOL.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Se propone por la Alcaldía el cambio de la obra siguiente:

PAVIMENTACIÓN DE VIALES EN EL POLÍGONO AGROGANADERO DE EL MÁRMOL	14016.08	1.717,08
--	----------	----------

Pertenciente a los Planes Provinciales de Obras y Servicios del 2010 en base al informe técnico que justifican razones de imposibilidad material para la ejecución de la obra lo que comunicado al contratista de la misma, resulta conforme con dichas razones a fin de poder rescindir el contrato. Por lo que el informante propone la cancelación del expediente de contratación preexistente por desistimiento del promotor de la actuación.

El cambio que se solicita es que sin cambiar el título debe cambiarse el proyecto técnico de la obra ya que el mismo ha sido redactado erróneamente en una ubicación donde es imposible la ejecución de la obra lo que motiva su cambio.

Asimismo, se solicita que de iniciarse nuevo expediente de contratación, se contrate la obra por el propio Ayuntamiento una vez hechos los trámites de terminación del contrato menor firmado por Activa Jaén y corregidos los errores del proyecto inicial al que hace referencia el Técnico firmando.

Visto lo cual, el Pleno aprueba por unanimidad el cambio de obra solicitado y la propuesta de la Alcaldía en todos sus términos, desistiendo de la obra mencionada.

6) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por Izquierda Unida se ruega se limpie en el campo de fútbol, botellas y bolsas de hojas y se de cuide más la limpieza de este recinto.

Asimismo, pregunta si se han pedido plantas al vivero de la Junta de Andalucía a lo que el Alcalde contesta que si.

Por el Partido Popular se hacen las siguientes:

- Vuelve a solicitar que se recojan las papeleras de la SAUR El Prado.
- Vuelve a solicitar que se arregle el colector que hay pasando la carretera nacional, por razones de seguridad.
- Pregunta por el Plan OLA de reparación de colegios de la Junta de Andalucía.
- Pregunta por el Plan Encaminados de la Consejería de Agricultura para arreglo de caminos.
- Reitera la pregunta por los servicios del Colegio de Infantil, por su arreglo.
- Pregunta por el pago de la contrata de los caminos y cuanto se va a recaudar de las Comunidades.
- Hace una propuesta en tanto que la barandilla de la plazoleta donde está el Bar Loren que da a la calle de la Guardería no cumple la normativa de seguridad ya que por la otra parte se superan los 2 metros de altura.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Se contesta:

- Que las papeleras del SAUR El Prado sí que se han limpiado y así lo sabe por el promotor que se lo ha dicho.
- Que el colector está en trámite la intervención del Organismo de cuenca para su arreglo.
- Que en cuanto al Plan OLA y Encaminados ya han venido los técnicos de la Junta para evaluar económicamente el gasto y redactar los proyectos y preparar el expediente para adjudicación de la obra.
- En cuanto a los servicios de infantil se ha enviado el perito municipal y no se ha visto que estén tan mal como se dice y que tampoco el Director del centro se haya quejado al Alcalde de su mal estado.
- En cuanto a los caminos, ya se va a pagar el 100% del primer contrato y justificar la obra y la aportación de los agricultores consta en el expediente dando una cantidad de unos 300.000 euros.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 20:55 del día 25 de noviembre de 2011, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº El Presidente

El Secretario

Fdo.: HUESO MURILLO MANUEL

Fdo.: SÁNCHEZ FONTA FRANCISCO